



**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
CENTRO DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO INPE  
VENTANILLA 01

013485

20 ABR 2018

HORA: \_\_\_\_\_  
RECIBIDO POR: \_\_\_\_\_  
N° DE GD: \_\_\_\_\_

**CARGO**

Lima, 20 ABR. 2018

**OFICIO MULTIPLE N° 031 -2018-INPE/14.**

Señores:

**Directores de las Oficinas Regionales: Lima, Centro Huancayo, Oriente Pucallpa, Nor Oriente San Martin, Sur Arequipa, Oriente Cusco, Altiplano Puno.**

Presente.-

Asunto : Convocatoria para el Servicio Especial Challapalca".  
**COMUNICA.-**

Ref. : Directiva N° 010-2003-INPE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de comunicarle que esta Dirección de Seguridad Penitenciaria, inicia el proceso de convocatoria para el "Servicio Temporal Challapalca", correspondiente al periodo **01 de agosto al 30 de noviembre del 2018**, por lo que agradeceré se sirva hacer extensivo al personal de seguridad que labora en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas de su ámbito territorial, precisando que los interesados a prestar dicho servicio deben estar comprendidos en el régimen laboral **Decreto Legislativo N° 276 y Ley 29709 "Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria" niveles T1 y T2**; quienes deberán formular la solicitud dirigido al Director de Seguridad Penitenciaria de acuerdo al modelo que se adjunta.

Documentación que será recepcionada desde el día **02 de mayo hasta el día 31 de mayo de 2018**, para su respectiva evaluación, los preseleccionados deben concurrir a los exámenes médicos a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos de las Sedes Regionales de procedencia en observancia a la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se detalla los vacantes por cada Oficina Regional:



OFICINA REGIONAL	CUPOS
Lima	14
Centro - Huancayo	5
Oriente - Pucallpa	5
Sur - Arequipa	5
Nor Oriente	4
Sur Oriente - Cusco	4
Altiplano - Puno	3

Cabe mencionar, que aquellos servidores que hayan sido rotados de los establecimientos penitenciarios de provincias, para la retoma de la seguridad integral del Establecimiento Penitenciario Luigancho, no serán considerados hasta que cumplan un (01) año de servicio en las dependencias a donde han sido desplazados.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para renovar mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,

INPE/DISEPE  
SH/DG  
AUC/SDSPT



OFICINA ANEXA HUAPAYA  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

SOLICITA

INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE  
PARA EL SERVICIO TEMPORAL  
"CHALLAPALCA"

**SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO – INPE**

**SD.**

Yo, .....  
laborando actualmente en el Establecimiento Penitenciario .....  
de la Oficina Regional.....con N° DNI.....perteneiente al

Régimen Laboral:

Decreto Legislativo N° 276

Ley N° 29709  Nivel (T2 o T1)  ante Ud., con el debido respeto me presente y digo:



Que, habiendo iniciado la convocatoria para el Servicio Especial "Challapalca", para la temporada ....., en concordancia a la Directiva N° 010-2003-INPE "Normas para el servicio temporal en el Establecimiento Penitenciario de Régimen Cerrado Especial de Challapalca de la Oficina Regional Altiplano – Puno", solicito mi participación como postulante en el proceso de selección para dicho servicio.

Lugar y fecha .....

OTROS DATOS DE IMPORTANCIA

Teléfono (casa).....(celular).....

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre.....

DNI.....